



Izertis SLU

Memoria de Sostenibilidad 2014



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1	IZERTIS. ¿QUIÉNES SOMOS.....	3
1.1	MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.....	4
1.2	COMPROMISO DE CALIDAD	4
1.3	ÁREAS DE ACTUACIÓN	5
1.4	PLANTILLA DE IZERTIS.....	6
2.1	Derechos Humanos: Principios 1 y 2.....	7
2.2	Estándares Laborales: Principios 3, 4 y 5	7
2.3	Principio 6. igualdad	8
2.4	Medio Ambiente: Principios 7, 8 y 9	8
2.4.1	Reducción del consumo eléctrico	9
2.4.2	Reducción del consumo de papel	10
2.5	Anticorrupción: Principio 10	12

izertis



Gijón, 01/12/2014

IZERTIS SLU se adhirió al Pacto Mundial en el año 2011, como muestra de su compromiso con los principios de respeto a los Derechos Humanos, a las condiciones laborales, al medio ambiente y al buen gobierno en sus actividades.

Por segunda vez, adjuntamos nuestro primer informe de progresos y nos reafirmamos en el compromiso de seguir avanzando en la implementación efectiva de estos Principios.

Una de las muestras de nuestro compromiso con los principios del Pacto Mundial ha sido la implementación de la **Certificación ISO 14001 – Sistemas de Gestión Ambiental**.

A lo largo de estos últimos años, destacamos la labor realizada en materia de sensibilización medioambiental, además de la instalación de puntos de separación de residuos (pilas, envases, cristal y papel) en diferentes lugares de la empresa.

Dado que, además, durante este período Izertis ha abierto su área de influencia y, recientemente, se ha instalado en México, vigilamos que nuestros socios y/o proveedores cumplan los Principios del Pacto Mundial.

Reiterando el compromiso de IZERTIS con los Principios del Pacto Mundial, reciban un atento saludo,

Pablo Martín Rodríguez

Presidente de IZERTIS SLU

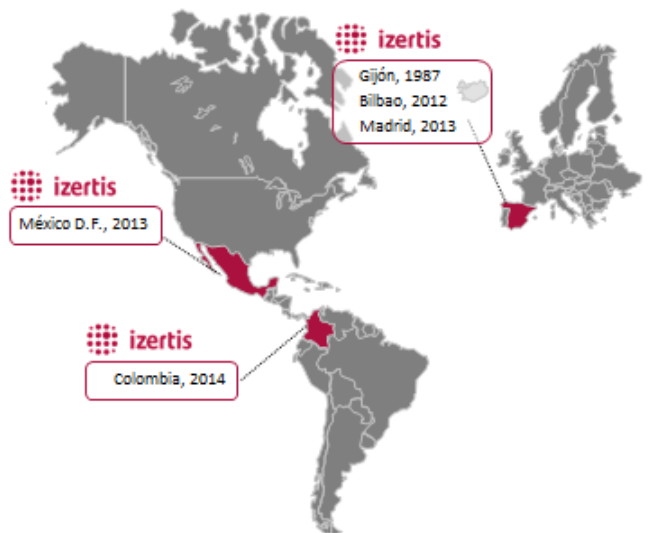
1 IZERTIS. QUIÉNES SOMOS

El origen de las actividades de Izertis se remonta a 1987 cuando se constituye Chipbip, denominación que en 1998 se sustituye por Chipbip Servicios y Sistemas S.L. y que, finalmente, adopta, en 2011, su nombre actual: Izertis.

El Grupo Izertis engloba a Izertis y otras sociedades vinculadas:



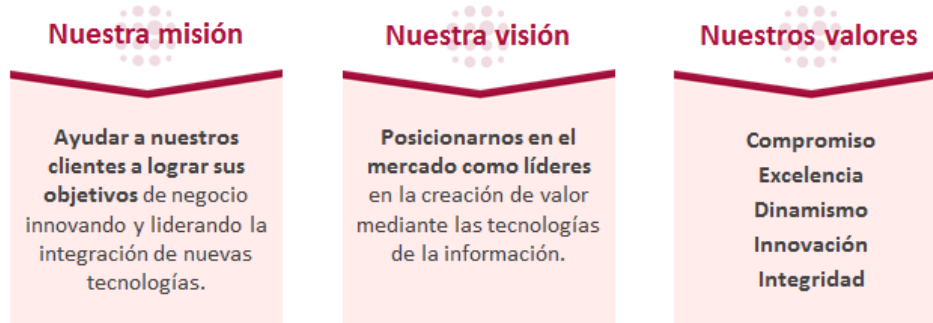
Izertis cuenta con delegaciones en Madrid, Asturias, País Vasco, México y Colombia.



El modelo de trabajo de IZERTIS se basa en establecer con nuestros clientes relaciones sólidas y estables a largo plazo que faciliten la colaboración en el desarrollo de sus plataformas tecnológicas, proporcionándoles la información y el soporte que les permita mejorar sus procesos de negocio y conseguir un retorno rápido de la inversión.

“Compromiso, flexibilidad, dinamismo, excelencia, innovación e integridad.”

1.1 MISIÓN, VISIÓN Y VALORES



1.2 COMPROMISO DE CALIDAD

Con el fin de asegurar y verificar la calidad de nuestros servicios, la seguridad de la información que manejamos y nuestro compromiso con el medio ambiente, disponemos de las siguientes certificaciones que nos avalan:

Denominación	Norma
Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad	ISO 9001:2008
Certificado del Sistema de Gestión Medioambiental	ISO 14001:2004
Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información	ISO 27001:2007
Certificado del Sistema de Gestión de la I+D+i	ISO 166002:2006
Certificado del Sistema de Gestión del Servicio de Tecnologías de la Información	ISO 20000-1:2011



1.3 ÁREAS DE ACTUACIÓN

En Izertis contamos con tres grandes áreas de actuación:

A. Integración y Desarrollo

- Desarrollamos proyectos a medida en la modalidad “llave en mano” de acuerdo a las necesidades. Somos especialistas en desarrollo de software, sistemas inteligentes y proyectos de gran envergadura.

"Garantizamos la integridad y evolución de sus aplicaciones"



B. Consultoría y Soluciones de Negocio

Soluciones tecnológicas que incrementan la **productividad** y mejoran la **gestión** de su compañía.



"Analizamos los procesos de negocio para determinar la solución óptima para su empresa"

C. Infraestructura y Sistemas

“Desde **Salas de Servidores** hasta **Grandes Centros de Datos** ofrecemos **soporte integral** sobre sus Infraestructuras y Sistemas, facilitando a nuestros clientes la ventaja competitiva de una gestión de TI **moderna, escalable y segura**”

"Nos hacemos cargo de la infraestructura TI de nuestros Clientes para que ellos se centren en su negocio"



1.4 PLANTILLA DE IZERTIS

Denominación	Número / %
Plantilla total	80
Directivos/as	8,75%
% Mujeres que ocupan cargos directivos	28,57%
% Mujeres en plantilla	28,75%
% Mayores de 45 años	5%
% Menores de 30 años	22,5%
% Personal con contrato indefinido	66%

2 ACCIONES REALIZADAS POR IZERTIS EN 2013-14 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS 10 PRINCIPIOS.

2.1 DERECHOS HUMANOS: PRINCIPIOS 1 Y 2

- **Principio 1:** Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- **Principio 2:** Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Izertis vigila que sus grupos de interés (empleados, clientes y proveedores) no sean cómplices de vulneración de los Derechos Humanos; en caso de que se produjera alguna duda al respecto, se solicitarían los informes pertinentes a las autoridades competentes para asegurarse de no trabajar con ningún grupo de interés que no cumpla esos principios básicos.

2.2 ESTÁNDARES LABORALES: PRINCIPIOS 3, 4 Y 5

- **Principio 3:** Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- **Principio 4:** Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- **Principio 5:** Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Si bien no existe representación sindical en Izertis, apoyamos la libre afiliación de las personas a cualquier sindicato y/o partido político (siempre y cuando sea legal), así como el derecho a la negociación colectiva. En ningún momento del proceso de selección o desarrollo de trabajo, se interroga a las personas sobre su afiliación o no a algún partido o sindicato, existiendo personas de todas las ideologías.

Entendemos que los **principios 4 y 5 no aplican en Izertis**, dado que no se produce ningún caso de trabajo forzoso o trabajo infantil ni entre nuestros clientes ni proveedores.

2.3 PRINCIPIO 6. IGUALDAD

- **Principio 6: Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.**

Izertis apuesta la conciliación de la vida laboral y familiar, mediante el establecimiento de un horario de entrada que permite una cierta flexibilidad, la libertad para elegir vacaciones en función de las necesidades personas (teniendo en cuenta, por supuesto, las laborales) y permitiendo la reducción de jornada a aquellas personas que así lo soliciten (**4%**).

Por otra parte, no existe ningún caso de discriminación por razón de sexo, edad, religión o nacionalidad, valorando únicamente a todas y cada una de las personas que forman parte de esta gran familia únicamente por su valía profesional y sus valores personales.

En un sector como el tecnológico, fuertemente masculinizado, Izertis cuenta en plantilla con casi un 30% de mujeres, porcentaje similar al número de mujeres que ocupa cargos directivos.

2.4 MEDIO AMBIENTE: PRINCIPIOS 7, 8 Y 9

- **Principio 7: Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.**
- **Principio 8: Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.**
- **Principio 9: Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las Tecnologías respetuosas con el Medio Ambiente**

La principal medida relacionada con el Medio Ambiente en Izertis ha sido la implantación de la norma ISO 14.001, en la que se hace responsable a todas las personas de Izertis acerca del cumplimiento de la misma.

Como una herramienta más para la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental implantado en IZERTIS, la empresa ha decidido establecer los siguientes **Objetivos Ambientales:**

2.4.1 REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

Con el fin de establecer un sistema de mejora continua y de compromiso ambiental, aunque en la primera evaluación de aspectos ambientales no ha salido significativo, en la comparación de consumos de 2012, con respecto a 2013, decidimos marcarnos como objetivo ambiental, el reducir nuestro consumo eléctrico.

OBJETIVO		CUANTIFICACIÓN	PLAZO	
REDUCCIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO		3% CON RESPECTO AL 2013	2014	
PLAN DE ACCIONES				
Nº	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO
1.	SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL CON EL CONSUMO EFICIENTE, MEDIANTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES (USO DE CLIMATIZACIÓN, LAS LUCES, ...)	HORAS DE ELABORACIÓN DEL MANUAL Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL	RESP. GESTIÓN AMBIENTAL	1 MES.
2.	SUSTITUCIÓN PAULATINA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VIEJOS POR NUEVOS QUE CUMPLEN LA NORMATIVA DE AHORRO CONSUMO	6.000,00 €	RESP. DPTOS.	A LO LARGO DE TODO EL AÑO
3.	CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICA DE EQUIPOS PARA PASAR A AHORRO CONSUMO DESPUÉS DE UN TIEMPO DE PARADA	2 y 3 HORAS DPTO. SISTEMAS	DPTO. SISTEMAS	1 MES.

Aunque el control (la medición del indicador asociado a este objetivo) se está realizando mensualmente con las facturas de consumo facilitadas por parte del Dpto. de Administración; se establece un plazo trimestral para el seguimiento de objetivos.

Se presentarán los datos de este seguimiento, trimestralmente, al resto del Comité de Calidad y Medio Ambiente, bien en las reuniones establecidas del Comité de Dirección, bien en reuniones del Comité de Calidad y Medio Ambiente. Independientemente de

este seguimiento se pueden establecer presentaciones de estos datos, ante el Comité de Calidad y Medio Ambiente, anteriores al estudio trimestral, aprovechando las reuniones mensuales del Comité de Dirección.

Toda la actividad general de la empresa está comprometida con la consecución de este objetivo, por lo que cualquier acción formativa, reunión de empresa tiene el fin de conseguir este objetivo.

2.4.2 REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL

Con el fin de establecer un sistema de mejora continua y de compromiso ambiental, aunque en la primera evaluación de aspectos ambientales no ha salido significativo, y al igual que en el anterior objetivo, en la comparación de consumos de 2012, con respecto a 2013, decidimos marcarnos como objetivo ambiental, el reducir nuestro consumo de papel.

OBJETIVO		CUANTIFICACIÓN	PLAZO	
REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE PAPEL		3% CON RESPECTO AL 2013	2014	
PLAN DE ACCIONES				
Nº	ACCIÓN	RECURSOS	RESPONSABLE	PLAZO
	SENSIBILIZACIÓN DEL PERSONAL CON EL CONSUMO EFICIENTE DE PAPEL, MEDIANTE MANUAL DE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES	HORAS DE ELABORACIÓN DEL MANUAL Y COMUNICACIÓN AL PERSONAL	RESP. GESTIÓN AMBIENTAL	1 MES.
	POTENCIAR ENTRE LOS CLIENTES EL ENVÍO DE FACTURAS EN SOPORTE ELECTRÓNICO	HORAS	DPTO. COMPRAS Y COMERCIAL	A LO LARGO DE TODO EL AÑO
	FOMENTAR LA IMPRESIÓN A DOBLE CARA, REUTILIZACIÓN DE	-----	TODO EL PERSONAL	TODO EL AÑO

	PAPEL PARA USO INTERNO, EVITAR IMPRESIÓN DE DOCUMENTOS INNECESARIOS.			
	IMPRESIÓN SIN LA PÁGINA DE IDENTIFICACIÓN DE LA COPIA POR PARTE DE LA IMPRESORA	-----	TODO EL PERSONAL	TODO EL AÑO
	POTENCIAR INTERNAMENTE LA ENTREGA DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS EN LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	HORAS	TODO EL PERSONAL	TODO EL AÑO

Aunque el control (la medición del indicador asociado a este objetivo) se está realizando mensualmente con las facturas de consumo facilitadas por parte del Dpto. de Administración; se establece un plazo trimestral para el seguimiento de objetivos.

Se presentarán los datos de este seguimiento, trimestralmente, al resto del Comité de Calidad y Medio Ambiente, bien en las reuniones establecidas del Comité de Dirección, bien en reuniones del Comité de Calidad y Medio Ambiente. Independientemente de este seguimiento se pueden establecer presentaciones de estos datos, ante el Comité de Calidad y Medio Ambiente, anteriores al estudio trimestral, aprovechando las reuniones mensuales del Comité de Dirección.

Toda la actividad general de la empresa está comprometida con la consecución de este objetivo, por lo que cualquier acción formativa, reunión de empresa tiene el fin de conseguir este objetivo.

2.5 ANTICORRUPCIÓN: PRINCIPIO 10

Principio 10: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Izertis ha realizado un diagnóstico para conocer cuáles pueden ser las áreas de mayor riesgo; siendo identificadas como tales:

- Gestión de la formación.
- Contrataciones públicas.
- Licitaciones internacionales.

Estas tres áreas son sometidas a una estrecha vigilancia, de forma que se evite que se realicen fraudes en formación (muy habituales en otras empresas) o que se produzcan situaciones en licitaciones que puedan ser sospechosas de trato de favor.